

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024.

Señores.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Atn: Doctor Diego Pérez Cadena.

Gerencia Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales

Dirección General.

REF: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Apreciado Doctor Diego:

Comedidamente procedemos a presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica y adelantar todas las gestiones legales pertinentes, para representar a la Compañía Aseguradora en el proceso de responsabilidad fiscal que cursó en la Contraloría Departamental Colegiada del Casanare, bajo el radicado PRF 2018-00606. Lo anterior, incluye la totalidad de las tareas que en detalle se requieran para procurar por una adecuada defensa de la Aseguradora y ejercer todos los actos tendientes para su defensa técnica dentro del proceso, que se extenderá hasta la finalización del trámite, previendo incluso, que se dicte una providencia contraria a lo que se requiere y deban interponerse los recursos respectivos dentro del citado proceso de responsabilidad fiscal.

RETRIBUCIÓN:

El componente de la compensación que se reconocerá y pagará por estos servicios profesionales es el siguiente:

VALOR DE LOS HONORARIOS.
DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000). Más IVA.

- El 30% del valor se pagará al momento del reconocimiento de personería jurídica por parte de la Contraloría.
- El 30% del valor se pagará al momento de la presentación de los descargos frente al auto de imputación.
- El 40% restante del valor se pagará cuando exista decisión definitiva que ponga fin al proceso.

Cordial saludo,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Director

GHA